

NORMAS COMEDOR

Curso 2023-2024

Es obligatorio estar inscrito en el servicio comedor como USUARIO, para lo cual tiene que solicitar y presentar la documentación en el centro escolar e indicar los días de asistencia semanales a la empresa.

La modalidad de pago es anticipada. Los pagos se realizan mediante domiciliación bancaria y se giran el quinto día hábil del mes en curso. Todas las ausencias justificadas, en plazo y forma, se descuentan en el recibo del mes siguiente.

Los recibos de septiembre y octubre se enviarán de manera conjunta el 5º día hábil de octubre y a partir de noviembre solo se enviará el recibo del mes en curso, independientemente de los listados definitivos de las bonificaciones.

Las ausencias justificadas se tienen que notificar con 3 días de antelación o mediante justificante médico, mediante escrito a scolarest.andalucia@compass-group.es

La solicitud de baja en el servicio de comedor escolar se comunicará a la empresa mediante mail (scolarest.andalucia@compass-group.es) con una antelación de, al menos, una semana del inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja. Si algún alumno causa baja dentro del mes sin previo aviso en el plazo establecido, NO SE REALIZARÁ devolución alguna y se cargará el mes completo.

Al no quedar reflejada asistencia del curso pasado, es **obligatorio informar a la empresa** de la asistencia al servicio de comedor, en caso contrario, se entenderá como habitual los cinco días de la semana.

Es **OBLIGATORIO para la asistencia de días sueltos** que previamente se haya comunicado a la empresa con una antelación mínima de 24 horas laborales para poder hacer usos del servicio de comedor, si no hay notificación previa NO se podrán quedar.

Para cualquier **modificación de asistencia, notificación de días sueltos y cambio de cuenta bancaria**, deberá entregarse **antes del 23 del mes anterior al cambio** vía mail scolarest.andalucia@compass-group.es, no se podrá cambiar de asistencia a mitad de mes.

En caso de devolución de recibos, se aplicarán **5€ de gastos de devolución**.

En el caso que haya **dos recibos devueltos**, no se podrá hacer uso del comedor desde el día de la notificación. Al centro se le enviará información actualizada todos los meses.

Las devoluciones se podrán abonar mediante:

- Transferencia:
ES84 2100 2450 0602 0000 3761
Código entidad: 0186395
Ref.:
Concepto: Tiene que indicar el nombre del usuario del comedor
- Pago por tarjeta llamando al 93 475 44 05

Para los **alergenos**, es obligatorio presentar al centro escolar el **certificado médico** que acredite dicha alergia lo más actualizado posible, una vez recibido nos pondremos en contacto con usted para indicarle el día que está preparado el menú específico.